EXPTE. D- 2841 /23-24





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su homenaje y reconocimiento al cumplirse el 16 de Agosto del corriente 36 años del fallecimiento de **Carlos Armando**, notable docente y periodista chivilcoyano.

EASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sloguo 17 de Noviembro
H.C. Diputados Rcia, Bs. As.

EXPTE. D- 2871 /23-24





## **FUNDAMENTOS**

El 16 de agosto de 1987, falleció en la ciudad de Chivilcoy, a los 82 años de edad, el maestro normal y periodista, Carlos Armando, quien a través de una prolongada y fecunda trayectoria, de más de tres décadas, con una ardua y sostenida tarea pedagógica, supo bregar, en favor del quehacer educativo; desarrollando su tarea docente, en una lejana zona geográfica del sur argentino, donde fundó cinco nuevas escuelas.

Animado e impulsado por una sincera y profunda vocación hacia el magisterio, cursó la respectiva carrera, en las aulas de la Escuela Normal "Domingo Faustino Sarmiento".

Luego de recibir el nombramiento, que lo designó maestro de grado, en la Escuela Nacional Nro. 9, de la localidad de General Conesa, en el entonces Territorio Nacional de Río Negro; partió a esa región patagónica, y allí, hubo de llevar a cabo, durante muchos años, una vasta y significativa actividad, de orden educacional. Primero, fue maestro; más tarde, vicedirector, y después director, de la citada Escuela rionegrina, y todos sus bríos, iniciativas y aliento realizador, lo condujeron a fundar, otros cinco establecimientos.

Comprometido, con su misión de instruir y de formar a la infancia y el alumnado, hubo de crear una biblioteca y un museo escolares; integró distintas instituciones y comisiones vecinales, y asimismo, fue corresponsal periodístico, del matutino porteño "La Nación", y de otros medios gráficos, de la época.

Finalizó su carrera, entre 1969 y 1979, ejerció, en forma "Ad Honorem", el cargo de Agente Fiscal, en el Juzgado de Paz, de Chivilcoy.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

EASID GUSTANO BRITOS
DOMENTO TO REVIEWDO
SLOCKE TO TO NOVIEWDO
SLOCKE TO TO NOVIEWDO
SLOCKE TO TO SERVE